

**PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**ASUNTO: REMISIÓN DE BASE DE DATOS DE NIÑOS Y NIÑAS  
PROVENIENTES DEL ICBF**

Respetado(a) Rector(a):

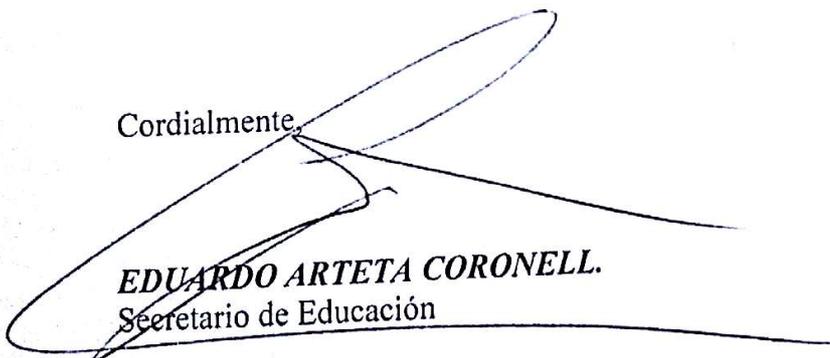
La Secretaría de Educación viene adelantando las acciones para identificar los niños y niñas en edad escolar que deben ingresar al sistema educativo en la próxima vigencia, esto de la mano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Como resultado de esta alianza, el ICBF ha suministrado una base de datos con información de 8.453 niñas y niños aptos para ser ingresados al grado transición para el año 2016 como alumnos nuevos y de esta manera seguir aumentando la cobertura en los establecimientos educativos.

La base de datos anexa; entre otra información, contiene el nombre completo, número de documento, nombre de los padres de familia o acudientes y Unidad de Servicio del ICBF de atención a los estudiantes.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que el derecho a la educación es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, lo invitamos como actor principal desde su Municipio e Institución educativa a adelantar las acciones pertinentes para garantizar el efectivo acceso y permanencia al sector educativo oficial a esta población estudiantil.

Cordialmente,

  
**EDUARDO ARTETA CORONELL.**  
Secretario de Educación

Revisó. Marco Mejía 

Proyectó. Oscar Álvarez 